



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

SEGUNDO TRIMESTRE-2025 Comparativo entre periodos - 2024 Vs 2025

JHON GIRALDO GRANDA
Asesor Oficina de Control Interno

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A.

Medellín julio 10-2025

Página 1 de 23 (Austeridad y eficiencia en el gasto público 2^{do} trimestre-2025)



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia

ANÁLISIS AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO

Introducción

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 819 de 2003, que exige a las entidades públicas fortalecer la sostenibilidad fiscal mediante la planeación del gasto, Terminales De Transporte De Medellín S.A., en su calidad de empresa industrial y comercial del Estado, presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público del segundo trimestre de 2025, cuyo propósito es hacer seguimiento a la ejecución presupuestal de la entidad, identificar rubros con mayor impacto en el gasto, verificar la implementación de medidas de contención y valorar el cumplimiento de las orientaciones impartidas tanto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, en materia de racionalización del gasto público y el mismo Distrito de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín, a través del Acuerdo 016 de 2020, teniendo en cuenta la continuidad de políticas de optimización del gasto en el marco de la estrategia de austeridad del gasto público local, en concordancia con los principios de eficiencia administrativa y sostenibilidad fiscal.

En este sentido, se muestra un análisis del comportamiento del gasto frente a lo programado, los esfuerzos de la Empresa por optimizar recursos en áreas administrativas, contratación, servicios generales y comunicaciones, así como el seguimiento a las metas de eficiencia señaladas en los planes institucionales, también se busca reflejar el compromiso de Terminales de Transporte de Medellín S.A. con la responsabilidad fiscal, la transparencia en la gestión y el uso eficiente de los recursos públicos.

ANALISIS COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2024-2025

CONTRATACION-TALENTO HUMANO-HONORARIOS

Para realizar el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de gastos y las cuentas de la relación de pagos, del periodo evaluado teniendo en cuenta, los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de personal
- ✓ Honorarios y contratación de servicios profesionales y personales
- ✓ Otros gastos

CONTRATACIÓN

En el Capítulo V del Manual de Contratación de Terminales de Transporte de Medellín S.A., se establecen las modalidades de selección conforme a los presupuestos estimados para cada proceso de contratación, entre las cuales se encuentra para la prestación de servicios la modalidad de “contratación con una oferta”:

Cuando se trate de contratos a los que hace referencia el numeral 3, del artículo 16.3, de la resolución de contratación No. 2016050001 del 29 de julio de 2016. Las necesidades de la entidad se han surtido bajo la modalidad de prestación de servicios, precedida de la verificación de requisitos definidos en las normas anteriores, buscando garantizar la continuidad en el desarrollo misional de la entidad.

Para el segundo trimestre tanto de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2025, la contratación en cuentas se presentó de la siguiente forma:

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. POR DEPENDENCIA ABRIL-MAYO-JUNIO 2024			
DEPENDENCIA	NUMERO DE CONTRATOS	% PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
GERENCIA	0	0,00%	\$ 761.234.563
SECRETARIA GENERAL	4	25,00%	
SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	1	6,25%	
SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL	3	18,75%	
CONVENIOS Y PROYECTOS	7	44,00%	
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	1	6,25%	
TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	100%	

Para el mismo periodo de 2025, se tuvo el siguiente comportamiento:

CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. POR DEPENDENCIA ABRIL-MAYO-JUNIO 2025			
DEPENDENCIA	NUMERO DE CONTRATOS	% PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL
GERENCIA	0	0,00%	\$ 701.417.694
SECRETARIA GENERAL	1	6,25%	
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1	6,25%	
SUBGERENCIA TECNICA Y OPERATIVA	3	18,75%	
SUBGERENCIA FINANCIERA Y COMERCIAL	1	6,25%	
CONVENIOS Y PROYECTOS	10	62,50%	
SUBGERENCIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO	0	0% %	
TOTAL, CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	16	100,00%	

Puede observarse que en ambos trimestres de las vigencias 2024 y 2025 respectivamente, es constante el mismo número de contratos (16), reflejando estabilidad en el volumen total de contratación de este tipo. Sin embargo, hay una redistribución especialmente significativa de los contratos entre las dependencias así:

- La secretaría General: pasa de tener 4 contratos con una participación del 25% en 2024 a solo 1 contrato con una participación del 6.25% en 2025, mostrando una reducción ↓ significativa de aproximadamente del 75%
- La Subgerencia Financiera y Comercial: pasa de tener 3 contratos y una participación del 18,75% en 2024 ↓ a solo 1 contrato comuna participación de 6.25% en 2025,
- Convenios y Proyectos: se incrementa de 7 contratos con una participación del 44% en 2024 a ↑ 10 contratos y una participación del 62,5%
- Subgerencia de Planeación y Desarrollo: pasa de 1 a 0 contratos.
- La oficina asesora de comunicaciones: pasa de no tener contratos en 2024 a tener 1 contrato en 2025 ↑ incrementa su participación en 6,25%.

En cuanto a la participación porcentual por dependencia, se observa una concentración del 62,5% de los contratos en Convenios y Proyectos para 2025, lo que sugiere una focalización del gasto hacia lo misional posiblemente con un alto impacto estratégico. A diferencia del mismo periodo de 2024, esta dependencia participaba con el 44%, lo que muestra un crecimiento enfocado en funciones sustantivas de la entidad, es decir, aquellas que constituyen la razón de ser de la organización y que están directamente relacionadas con el cumplimiento del objeto institucional. quiere decir que el ↑ aumento en el número de contratos, no es arbitrario ni excesivo, sino más bien que está dirigido a fortalecer las actividades claves o misionales de la Empresa, entre las cuales se tendría la operación de las terminales, servicios al usuario, desarrollo de proyectos estratégicos o alianzas para

mejorar el transporte y la movilidad entre otras-, en lugar de destinar más recursos a otras dependencias meramente administrativas o de apoyo.

En resumidas cuentas: Ese crecimiento se justifica y se valora positivamente, porque aporta directamente al cumplimiento del plan estratégico y al impacto que la Entidad tiene sobre la ciudad, o sea, técnicamente se pensaría que se está gastando más, pero con sentido y en lo que realmente interesa.

En cuanto al valor total de la contratación se tiene que a pesar de ser el mismo número de contratos, pasa de \$761.234.563 en 2024 a \$701.417.694 en 2025, observándose una disminución del 7,86% en el valor total de los contratos, equivalente a \$59.816.869.

Se puede concluir: que el comportamiento de la contratación por prestación de servicios en el segundo trimestre de 2025 evidencia acciones concretas de contención y redistribución estratégica del gasto, en línea con los principios de austeridad y eficiencia exigidos por la normatividad vigente. Aunque el número total de contratos se mantiene constante, hay una reorientación del gasto hacia dependencias con funciones misionales como convenios y proyectos, lo cual sugiere un enfoque de valor público en el uso de los recursos. A su vez, se observa una disminución del 75% en la contratación de la secretaría general y un recorte en la subgerencia financiera y comercial, lo que refleja una racionalización en áreas administrativas. El ligero descenso en el valor global de los contratos de este tipo, sin sacrificar el número total, apunta a una mejora en las condiciones de contratación o eficiencia en la asignación de recursos.

En síntesis, Terminales de Transporte de Medellín S.A. avanza en una senda de gasto más focalizado y responsable, demostrando capacidad de ajuste estructural, sin sacrificar la operación institucional ni el cumplimiento de su misión.

TALENTO HUMANO

Vinculados - Sueldo de Personal- recargos- horas extras.

Este ítem comprende los servicios asociados a los salarios del personal vinculado durante el segundo trimestre, tanto de 2024 como de 2025, en el, no se presenta variación significativa, en cuanto a la planta de cargos como tal, dado que es la estructura aprobada para la Empresa Terminales de Transporte de Medellín persistiendo en el tiempo, la variación que se presenta es a nivel de salarios debido a los incrementos que por ley se realiza anualmente. Así:

Planta de cargos:

CARGOS VINCULADOS TRIMESTRE 2-2025	DIREC TIVO	PROFESI ONAL ESPECIALIZADO	PROFESIO NAL UNIVERSITARIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ OPERATIVO	TECNIC O OPERATIVO	TECNICO ADMINISTRATIVO	ASISTENC IAL
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	5						
CONTRATOS DE TRABAJO DE PERIODO	1	11	13	41	122	11	18
VACANTES							1
TOTAL	6	11	13	41	12	11	19
TOTAL, ACUMULADO	113						

Gastos de Personal – Vinculado 2024 VS 2025

NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE -2024			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SALARIOS PERSONAL	474.485.004	479.099.310	502.621.263
BONIFICACION POR RECREACIÓN	2.915.728	2.273.299	3.278.471
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	-	-	-
PRIMA DE VACACIONES	25.002.569	19.534.294	26.150.395
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	6.987.600	7.057.800	7.246.800
TOTAL, SALARIOS PERSONAL VINCULADO	509.390.901	507.964.703	539.296.929
NOMINA SEGUNDO TRIMESTRE-2025			
SALARIOS SERVICIOS PERSONAL VINCULADO	ABRIL	MAYO	JUNIO
SALARIOS PERSONAL	541.714.035	527.557.497	522.824.844
BONIFICACION POR RECREACIÓN	1.050.912	3.062.473	3.935.223
BONIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS	-	-	6.556.937
PRIMA DE VACACIONES	9.122.860	25.295.940	30.727.864
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	8.980.000	8.613.334	8.966.666
TOTAL, SALARIOS PERSONAL VINCULADO	560.867.807	564.529.244	73.011.534

RESUMEN

NOMINA 2024			
	Abril	Mayo	Junio
TOTAL, SALARIOS PERSONAL VINCULADO-2024	509.390.901	507.964.703	539.296.929
NOMINA 2025			
	Abril	Mayo	Junio
TOTAL, SALARIOS PERSONAL VINCULADO	560.867.807	564.529.244	573.011.534

El incremento en los salarios del personal durante el segundo trimestre de 2025 frente al mismo periodo de 2024 obedece al ajuste anual del salario establecido por la Empresa y al auxilio de transporte (a quienes aplique). Este ajuste tiene efecto directo sobre los componentes salariales y prestacionales, impactando proporcionalmente las erogaciones por concepto de nómina. Así mismo, se observa que en general los componentes del rubro “servicios de personal vinculado” se conservan de manera estable sin variaciones significativas más allá de lo dicho por el crecimiento natural de las obligaciones laborales.

No se evidencia bonificaciones extraordinarias atípicas en este periodo, los aumentos registrados en conceptos como prima de vacaciones y subsidio de transporte son coherentes con el incremento del salario base y los derechos adquiridos por los trabajadores conforme al régimen laboral aplicable.

Por tanto, los valores reflejados en la nómina de 2025 se ajustan a las obligaciones legales y contractuales vigentes, respondiendo a parámetros normativos y no a decisiones discrecionales o fuera de lo presupuestado.

Horas Extras, Dominicales y Festivas

La variación porcentual en el ítem de horas extras y recargos entre el segundo trimestre de 2024 y el mismo periodo de 2025 es de aproximadamente +2,66%.

Esto indica un ligero aumento en el gasto por este concepto, dentro de un rango razonable y controlado.

Segundo trimestre 2024

HORAS EXTRAS Y RECARGOS -2024			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	1.526.229	1.500.592	1.303.024
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	948.320	336.171	595.113
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	34.952.938	28.416.547	28.641.932
TOTAL, HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	37.427.487	30.253.310	30.540.069

Segundo trimestre 2025

HORAS EXTRAS Y RECARGOS SEGUNDO TRIMESTRE-2025			
HORAS EXTRAS Y RECARGOS POR DEPENDENCIA	ABRIL	MAYO	JUNIO
CONDUCTOR DE REPRESENTACION	1.405.766	1.394.388	1.070.982
CONDUCTOR DE SUBGERENCIA OPERATIVA	661.363	700.526	774.936
RECARGOS TECNICOS OPERATIVOS Y AUX. ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	30.040.703	33.775.299	31.010.406
TOTAL, HORAS EXTRAS Y RECARGO PERSONAL	32.107.832	35.870.213	32.856.324

Durante el segundo trimestre de 2025, los pagos por horas extras y recargos presentan una variación moderada respecto al mismo periodo de 2024, variación que está dentro de los rangos operativos normales y responde principalmente a la dinámica de funcionamiento de las dependencias relacionadas y a la programación del servicio institucional, sin que se evidencien incrementos injustificados o extraordinarios. Para destacar se tiene:

- En el caso de los conductores de representación y de la subgerencia operativa, los valores disminuyen levemente en 2025, pudiéndose asociar a una mejor planificación o reducción de eventos oficiales con horarios extendidos.
- Los recargos del personal técnico, auxiliar y operativo, muestran un ligero incremento en mayo y junio de 2025, lo cual puede deberse a picos de trabajo en áreas misionales u operativas. Sin embargo, este aumento sigue siendo coherente con la carga laboral institucional y las disposiciones del Código Sustantivo del Trabajo y del Reglamento Interno de Trabajo de Terminales de Transporte de Medellín s.a., que regulan el trabajo suplementario y nocturno para el personal indicado.
- El total general trimestral muestra una reducción en abril 2025 respecto a abril 2024 de aproximadamente ↓5.3 millones, pero un incremento en mayo de ↑5.6 millones y en junio de ↑2.3 millones, lo que sugiere un comportamiento compensatorio y controlado, posiblemente ligado a necesidades específicas del servicio.

En consecuencia, el comportamiento de las horas extras y recargos durante el segundo trimestre de 2025 no representa una desviación presupuestal significativa ni evidencia prácticas administrativas irregulares. Los pagos se encuentran dentro de los márgenes esperados conforme a la ley laboral vigente y a la planeación operativa institucional.

BIENESTAR SOCIAL (LABORAL), SEGUNDO TRIMESTRE 2024~2025

La Resolución No 2015050337, del 10 de diciembre de 2015, “Por medio de la cual se reglamenta el programa de bienestar social a los servidores públicos y trabajadores oficiales de la Empresa, en procura del mejoramiento de la calidad de vida y también del bienestar social, a través de actividades de asistencia educativa, préstamos de solidaridad y asistencia económica de calamidad doméstica y urgencia familiar entre otros temas, así como en capacitaciones de diversa índole.

CAPACITACIONES

Para el segundo trimestre de la vigencia 2024 se realizaron unas capacitaciones de acuerdo con el desarrollo del programa, es de resaltar que el presupuesto de la Empresa no tuvo ninguna variación, dado que las mismas fueron realizadas por algunos colaboradores de la Entidad, según se observa:

Segundo trimestre 2024

PROGRAMA DE CAPACITACION ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA 2024				
Capacitaciones	Contratista Operador	Abril	Mayo	Junio
Roles y responsabilidades de cada cargo en los diferentes Sistemas de Gestión.	Empleados	1		
Gestión del Riesgo Químico	Empleados	1		
Uso adecuado de los recursos naturales (agua y energía).	Empleados	1		
Gestión del Riesgo Biomecánico	Empleados		1	
Programa de Estilos de vida y trabajo saludable	Empleados		1	
Gestión del Riesgo Psicosocial	Empleados			1
Programa de Estilos de vida y trabajo saludable	Empleados			1
Fortalecimiento de las competencias y conocimientos en Contratación, Supervisión e interventoría.	Empleados			1
Gestión del Riesgo Público	Empleados			1
TOTALES		3	2	4

Segundo trimestre-2025

PROGRAMAS DE CAPACITACION ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA 2025							
Capacitaciones	CONTRATISTA OPERADOR	abril /cantidad	VALOR	mayo/ cantidad	VALOR	junio/ cantidad	VALOR
Pensamiento lateral	Comfama			1	\$602.833		
Capacitación COPASST: Seguridad basada en comportamiento	Empleado					1	
Consciencia y Salud: camino hacia el bienestar	Empleado	1	\$-				\$-
Consciencia y Salud	Empleado	1	\$-				\$-
Investigación de accidente de trabajo y enfermedad laboral	Empleado	1	\$-				\$-
Toma de conciencia ambiental	Empleado	1	\$-				\$-
Consumo responsable de energía	Empleado	1	\$-				\$-
Fauna y flora silvestre.	Empleado	1	\$-				\$-
Manejo adecuado de residuos sólidos.	Empleado	1	\$-				\$-
Sensibilización sobre el acuerdo 016-2020	Empleado			1		1	\$-
SUBTOTALES		7	\$ -	1	\$ 602.833	1	0
TOTAL, SEGUNDO TRIMETRE				\$ 602.833			

Página 9 de 23 (Austeridad y eficiencia en el gasto público 2^{do} trimestre-2025)

Segundo trimestre 2024 vs. 2025: este análisis comparativo del programa de capacitaciones correspondiente al segundo trimestre de vigencias 2024 y 2025 evidencia una gestión responsable y coherente con los principios de austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público, establecidos por la normativa vigente, para este periodo se observó lo siguiente: para la vigencia 2024, Todas las capacitaciones fueron desarrolladas sin costo presupuestal, porque fueron lideradas por colaboradores internos de la Empresa, se realizaron (nueve) 9 sesiones a lo largo del trimestre, cubriendo temáticas como: gestión del riesgo, contratación, salud ocupacional y uso responsable de recursos. Para la vigencia-2025, se realizaron (nueve) 9 capacitaciones, manteniendo el mismo volumen general de actividades entre los periodos, se continuó con la dinámica de ser ejecutadas por empleados, aun así (ocho) 8 de las (nueve) 9 sesiones no generaron gastos, únicamente una capacitación externa fue contratada con Comfama por un valor de \$602.833, lo que representa un gasto mínimo, razonable y focalizado.

Esta situación lleva a concluir que la evolución del componente de capacitaciones entre 2024 y 2025 demuestra una estrategia de formación institucional austera pero efectiva, que logra mantener y diversificar los contenidos formativos sin comprometer el equilibrio financiero de la entidad.

Para el segundo trimestre de 2025, la decisión de contratar una sola capacitación externa con un bajo impacto presupuestal -dentro de un programa en gran medida desarrollado con recurso humano interno- muestra un criterio selectivo y estratégico, acorde con el principio de austeridad inteligente dado que se priorizan contenidos que fortalecen competencias organizacionales y promueven cultura ambiental, sin recurrir a contrataciones innecesarias ni gastos excesivos. Para el caso de la austeridad es bueno mantener el modelo mixto de capacitación con predominio del talento (competencias) humano interno, complementado únicamente con proveedores externos cuando el tema lo amerite y con un análisis de costo-beneficio previo. Muy importante también, es documentar y medir el impacto de cada proceso formativo en indicadores de desempeño institucional, y poder continuar justificando su pertinencia y optimización, al igual que el documento se volverá referente de estudio posterior, en la medida que sea necesario la tercerización de algún tema o evento, se precisa establecer lineamientos formales de austeridad en capacitación, incluyendo toques de gasto, criterios de tercerización y priorización temática, en coherencia con los planes institucionales.

se ha logrado consolidar un esquema de formación del talento humano eficiente, pertinente y financieramente responsable, cumpliendo con los deberes de racionalización del gasto sin sacrificar la calidad ni el alcance del aprendizaje organizacional.

AUXILIOS EDUCATIVOS

Brindar auxilios educativos no solo es legal, sino que representa una práctica estratégica y socialmente responsable, en armonía con los principios constitucionales y laborales vigentes en la Empresa. Los auxilios educativos son una prestación extralegal de carácter voluntario u ocasional, que se destina para apoyar el desarrollo académico y profesional de los trabajadores oficiales o colaboradores y/o en algunos casos, extendida a hijos inclusive. Aunque no son obligatorios por ley, su implementación responde a principios laborales, constitucionales y de gestión del talento humano, con respaldo en el marco jurídico colombiano (Código Sustantivo del Trabajo).

Además, es importante dado que Fortalece el capital humano, mejorando la productividad, la motivación y el sentido de pertenencia del trabajador, Contribuye al cierre de brechas educativas y promueve la equidad dentro de la Entidad, permite a la empresa adaptarse a los cambios tecnológicos y normativos a través de la formación continua.

A lo largo del segundo trimestre de 2024, se concedieron 2 auxilios educativos para los trabajadores y sus beneficiarios para facilitar el acceso a educación para el funcionario y su grupo familiar, que permita un buen desempeño en su vida laboral.

2024

Segundo trimestre 2024

AUXILIOS EDUCATIVOS ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA 2024						
Auxilios educativos	abril/ cantidad	VALOR	mayo/ cantidad	VALOR	junio/ cantidad	VALOR
Abel Antonio Muñoz Calderon	1	1.117.048				
Julio Cesar zapata					1	980.000
TOTALES	1	1.117.048	0	0	1	980.000

En mismo periodo de 2025, se otorgaron 6 auxilios educativos a personas y a otras a través de entidades por valor total: \$11.193.630,84

Segundo trimestre 2025

AUXILIOS EDUCATIVOS ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA 2025						
Auxilios educativos	abril/ cant.	VALOR	mayo/ cant.	VALOR	junio/ cant.	VALOR
Instituto Colombiano De Derecho Procesal	1	\$3.252.100,84				
Corporación Nacional De Terminales			1	\$4.581.500		
William Javier Coy Perez			1	\$308.490		
Juan Carlos Lopez					1	\$393.540
Liceth Torcoroma Luna Rincon					1	\$670.000
Juan Felipe Mendoza Campillo					1	\$1.988.000
SUBTOTALES	1	\$3.252.100,84	2	\$4.889.990	3	\$3.051.540
TOTAL SEGUNDO TRIMESTRE				\$ 11.193.630,84		

Se aprecia que en el mismo periodo de 2025 hay un aumento significativo en número de beneficiarios y en recursos asignados frente a 2024. el valor invertido en auxilios creció más de (cinco) 5 veces respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que posiblemente refleja una ampliación de la política de apoyo educativo por parte de la Empresa, con enfoque estratégico en formación técnica y profesional de sus trabajadores o vinculados.

Aunque hay un aumento en el gasto, este se considera justificado si los auxilios están alineados con el fortalecimiento del capital humano y se aplican con criterios claros, equitativos y medibles. No se trata de un gasto desbordado, sino de una inversión educativa con impacto potencial en el desempeño institucional.

PRESTAMOS SOLIDARIDAD

Segundo trimestre 2024

PRESTAMOS SOLIDARIDAD ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA 2024						
Prestamos Solidaridad	abril/ cantidad	VALOR	mayo/ cantidad	VALOR	junio/ cantidad	VALOR
Ramiro Antonio Hoyos Vargas	1	\$ 550.000,00				
Julio Cesar Zapata			1	1.899.000		
Fabio alonso Pérez			1	1.900.000		
Elver Castrillón Marin					1	1.660.000
TOTALES	1	550.000	2	3.799.000	1	1.660.000

Préstamo de solidaridad. En 2024 se realizaron (cuatro) 4 préstamos solicitados para diversos temas.

Segundo trimestre 2025

PRESTAMOS DE SOLIDARIDAD ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA 2025						
Prestamos Solidaridad	abril/ cantidad	VALOR	mayo/ cantidad	VALOR	junio/ cantidad	VALOR
Lina Maria Villada Sosa	1	\$1.540.683				
Kevin Alejandro Trujillo Gomez	1	\$1.649.900				
Natalia Andrea Echeverri Quiroz			1	\$500.000		
Nora Elena Lopez Penagos			1	\$4.000.000		
Ruben Dario Monsalve Franco					1	\$1.180.000
Diana Sofia Anaya Acevedo					1	\$7.117.500
Daniel Gomez Calle					1	\$2.000.000
Carmen Jeanneth Arango Restrepo					1	\$2.630.000
SUBTOTALES	2	\$3.190.583,00	2	\$4.500.000	4	\$12.927.500
TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE				\$20.618.083		

RESUMEN COMPARATIVO			
Mes	Total 2024	Total 2025	detalle
Abril	\$550.000	\$3.190.583	▲ creció amplia y porcentualmente en 17,24% con respecto al mismo periodo de 2024
Mayo	\$3.799.000	\$4.500.000	▲ leve crecimiento porcentual de 84,42% con respecto al mismo periodo de 2024
Junio	\$1.660.000	\$12.927.500	▲ creció porcentualmente en 12,84% con respecto al mismo periodo de 2024
total, general	\$6.009.000	\$20.618.083	▲ crecimiento excesivo, porcentualmente en 243,17% con respecto al mismo periodo de 2024

6.009.000/(20.618.083-6.009.000)×100=243,17%"El total de dinero desembolsado en 2025 fue un 243,17% mayor que en 2024."

En 2025, junio concentra más del 62% del gasto trimestral, lo que representa una alta concentración temporal que puede afectar el equilibrio presupuestal y la programación financiera. También se aprecia observación y aplicación de la norma vigente en este aspecto, permitiendo un adecuado cumplimiento normativo (2025 en este periodo puntualmente), dado que el monto máximo autorizado por la resolución No.2015050337, fue alcanzado en uno de los casos, (Diana S. Anaya Acevedo) y no fue superado, por lo que no se configuró como incumplimiento legal, dada su cercanía al límite estipulado.

En resumen, el ítem de préstamos de solidaridad cumplió en 2025 con el límite legal establecido, la concentración temporal de recursos y el uso frecuente de valores cercanos

al tope. Es recomendable tener un buen y estricto control en el enfoque del programa, dado que la atención de necesidades básicas garantiza mayor control, focalización y sostenibilidad, con lo cual se evita que se desborde tanto el presupuesto como el beneficio anual.

Otros datos desde la austeridad y eficiencia, el gasto total por este concepto creció 243,17%% entre 2024 y 2025, el número de beneficiarios se duplicó, y el monto promedio por persona también creció un 71.5%, lo cual no es proporcional al principio de control del gasto, pero, para el caso analizado, es homogéneo dado que a la luz de la normativa aplicable y vigente se cumple, dado que el uso del programa de solidaridad en el 2024 se observa con un uso moderado y razonable, en 2025, se evidencia una tendencia a utilizar este mecanismo como una línea de crédito más amplia, aprovechando su carácter de apoyo puntual para situaciones urgentes. Se recomienda tener presente y controlados al máximo los riesgos para la eficiencia, dado que la concentración del gasto para junio de 2025 dispuso más recursos que todo el trimestre 2024 junto, lo que podría afectar la capacidad de respuesta futura del programa como tal.

En General, se evidencia cumplimiento legal formal, todos los préstamos otorgados en 2025 se ajustan al tope reglamentario (≤ 5 SMLMV), razón por la cual no se identifican violaciones normativas. Para mitigar el impacto de materialización de riesgo en el programa se podría pensar en establecer topes internos por mes y controles para evitar concentraciones excesivas de recursos, diseñar alertas tempranas de sobre ejecución, para advertir si un mes supera determinado porcentaje del presupuesto mensual asignado, implementar criterios de evaluación socioeconómica para asignar montos proporcionales a la necesidad real del beneficiario, evitar el uso del tope máximo como norma, exigiendo que cada caso de préstamo por encima de 4 SMLMV tenga soporte técnico y motivación justificada.

RECREACION Y ESPARCIMIENTO

Segundo trimestre 2024

ACTIVIDADES RECREATIVAS ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA -2024						
Actividades recreativas	abril /cant.	VALOR	mayo/cant.	VALOR	Junio/ cant.	VALOR
Día del hombre	1	1.099.414				
Día de la madre			1	1.744.192		
Caminata ecológica					1	5.250.618
SUBTOTALES	1	1.099.414	1	1.744.192	1	5.250.618
TOTALES			3		8.094.224	

Segundo trimestre 2025

ACTIVIDADES RECREATIVAS ABRIL-MAYO-JUNIO VIGENCIA 2025						
Actividades recreativas	abril/ cantidad	VALOR	mayo /cantidad	VALOR	junio/ cantidad	VALOR
Metroparques			200	\$6.400.000,00		
Metroparques					300	\$11.100.000,00
Comfama (día Madre)			1	\$5.552.511,00		
Comfama (día Padre)					1	\$4.923.216,00
Comfama matriculas						
SUBTOTALES	0	0	201	\$11.952.511,00	301	\$16.023.216,00
TOTAL, SEGUNDO TRIMESTRE				\$27.975.727,00		

RESUMEN

Año	Nº Actividades registradas	Valor total estimado
2024	3 actividades	\$ 8.094.224
2025	5 actividades (confirmadas)	\$ 27.975.727

Se aprecia Incremento del gasto, el valor ejecutado en 2025 casi se triplicó respecto al mismo periodo de 2024. Este aumento no parece obedecer a una mayor diversificación ni cobertura justificada de beneficiarios, sino a actividades similares con valores significativamente más altos. también se observa poca o ausencia de racionalización y priorización, dado que mientras en 2024 se realizaron actividades con menor costo y enfoque temático general, en 2025, se repiten celebraciones (Día de la Madre y del Padre) pero con valores que duplican o triplican los de 2024, se incluyen convenios recreativos con Metroparques por \$17.5 millones, pero sin detalle de cobertura total, lo que limita (para el informe) el análisis costo-beneficio. Esto impide justificar si el incremento en el gasto se tradujo en mayor bienestar o fue solo un aumento en costos operativos

Otras Contrataciones: se relacionan a continuación las contrataciones realizadas durante los meses de abril, mayo y junio de 2024 y el mismo periodo de 2025.

Es importante que al momento de realizar las respectivas contrataciones se identifiquen las necesidades con la finalidad de asegurar que cada una de éstas esté precedida de los estudios de orden técnico, financiero y jurídico requeridos para determinar su viabilidad económica y técnica y así poder establecer la conveniencia o no del objeto por contratar y así se cumpla con los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Comunicaciones
 Segundo trimestre 2024

CONTRATACION COMUNICACIONES ABRIL-MAYO-JUNIO 2024.					
CONTRATO	CONTRATISTA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	VALOR CONTRATO
089-2024	CORPORACION COLOMBIANA DE CICLISMO Y SUS MODALIDADES	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Patrocinio y/o Fortalecimiento a de La Marca Terminales de Transporte de Medellín S.A. En El Marco De La Carrera Ruta Medellín 2024	29/05/2024	\$30.000.000
total					\$30.000.000

Segundo trimestre 2025

CONTRATACION COMUNICACIONES ABRIL-MAYO-JUNIO 2025					
CONT RATO	CONTRATIS TA	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	VALOR CONTRATO
081-2025	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI	Participación en 2° Congreso Colombia Transporta	Activación de la marca Terminales de Transporte de Medellín S.A. en el 2° Congreso Colombia Transporta organizado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	29/04/2025	\$11.900.000
089-2025	MTKD Producciones S.A.S.	Participación en el Primer Festival Intercolegial de Talentos "Fabricando sueños"	Activación de la marca Terminales de Transporte de Medellín S.A. mediante la participación en el Primer Festival Intercolegial de Talentos "Fabricando sueños".	30/05/2025	\$8.000.000



103-2025	Henry Mauricio Ocampo Gallego	Feria de Café y Turismo Orígenes y Destinos 2025	Activación de la marca Terminales de Transporte de Medellín S.A. mediante la participación en la Segunda Feria de Café y Turismo "Orígenes y Destinos 2025	13/06/2025	\$11.000.000
073 - 2025	Corporación colombiana de ciclismo y sus modalidades	Participación del evento Ruta Medellín 2025	Activación de la marca Terminales Medellín S.A mediante la participación del evento Ruta Medellín 2025	21/05/2025	\$59.500.000
total					\$90.400.000

Comparativo de Contratación en Comunicaciones: abril - mayo - junio de 2024 vs. 2025

Concepto	2024	2025
Número de contratos	1	4
Valor total contratado	\$30.000.000	\$90.400.000
Incremento absoluto del gasto	—	\$60.400.000
Incremento porcentual del gasto	—	+201.3%

La inversión en comunicaciones no es solo un gasto, es construcción de confianza, visibilidad y valor institucional.

ANALISIS DETALLADO						
2024	# CONTRATO	089-2024	081-2025 089-2025 073-2025 103-2025			
	CONTRATISTA	Corporación Colombiana de Ciclismo y sus Modalidades	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia ANDI	MTKD Producciones S.A.S.	Henry Mauricio Ocampo Gallego	Corporación colombiana de ciclismo y sus modalidades
	EVENTO	Ruta Medellín 2024.	Participación en 2° Congreso Colombia Transporta	Participación en el Primer Festival Intercolegial de Talentos "Fabricando sueños"	Feria de Café y Turismo Orígenes y Destinos 2025	Participación del evento Ruta Medellín 2025
	OBJETIVO	Patrocinio y fortalecimiento de marca.	Activación de la marca Terminales de Transporte de Medellín S.A. en el 2° Congreso Colombia Transporta organizado por la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia	Participación en el Primer Festival Intercolegial de Talentos "Fabricando sueños"	Feria de Café y Turismo Orígenes y Destinos 2025	Participación del evento Ruta Medellín 2025
	VALOR TOTAL	\$30.000.000.	\$ 11.900.000	\$ 8.000.000	\$ 11.000.000	\$ 59.500.000
		Actividad única enfocada al deporte como estrategia de visibilidad institucional.	mayor diversidad en los canales de promoción de marca. Destaca el evento Ruta Medellín, que por sí solo representa el 65.8% del gasto en este trimestre, Lo que muestra en 2025 un apreciable Incremento estratégico en la inversión, al triplicarse el gasto, en 201,3% con respecto al mismo periodo-2024			

Para el mismo periodo de 2025, se aprecia mayor diversidad en los canales de promoción de marca. Destaca el evento Ruta Medellín 2025, que por sí solo representa el 65.8% del gasto en este trimestre. Lo que muestra que en 2025 se triplicó el gasto, en 201,3% más que en 2024 en el mismo trimestre.

Apuntes generales: en el segundo trimestre de 2025, Terminales de Transporte de Medellín S.A. implementó una estrategia de comunicaciones más amplia, estructurada y ambiciosa, entendida no solo como gasto, sino como una inversión en la imagen institucional y el posicionamiento de marca lo que lleva a concluir lo siguiente:

- Pareciera que se triplicó el gasto, pero en realidad fue un apreciable Incremento estratégico en la inversión, con respecto al mismo periodo de 2024, al pasar de \$30 millones a \$90,4 millones. Este aumento no representa un gasto desmedido, sino una apuesta por fortalecer la visibilidad y presencia de la entidad en distintos escenarios de alto impacto.
- Se opto por la diversificación de canales y públicos, Mientras que en 2024 la promoción de marca se concentró en un único evento deportivo, en 2025 se implementó una estrategia más robusta, abarcando sectores clave como el turismo, la cultura educativa, el ámbito empresarial y el deporte. Esta diversificación evidencia una visión integral de comunicación y posicionamiento, orientada a públicos más amplios y estratégicos.
- impacto favorable sobre la percepción institucional, lo que reflejan un giro positivo hacia una mayor presencia territorial y multisectorial, puede traducirse en un fortalecimiento de la visibilidad institucional, es claro que este tipo de inversiones obliga a desarrollar métricas claras y precisas para evaluar y analizar el retorno de la inversión, (ROI) especialmente en términos de imagen, recordación de marca y alcance efectivo.

Planeación y Desarrollo
 Segundo trimestre 2024

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. ABRIL, MAYO Y JUNIO-2024					
CONT RATO	CONT RATI STA	PROYECTO	OBJETO	FECHA INICIO	VALOR CONTRATO
064-2024	DATAWARE	2120202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. 320201004 - 300 Productos metálicos, maquinarias y equipos. 2120202008 - 649 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	Mantenimiento Preventivo, predictivo, correctivo, soporte y actualización del Hardware y Software del Circuito Cerrado de T.V. (CCTV), redes y equipos de Telecomunicaciones y migración de protocolo de red IPV4 a IPV6 para la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A. y los Proyectos de ciudad Administrados por la Entidad.	10/04/2024	\$1.001.491.957
073-2024	INNOVAR IT SAS	2120201004 - 300 Productos metálicos y paquetes de software. 2120201004 - 649 Productos metálicos y paquetes de software.	Contrato de renovación, suscripción y/o derecho de uso de licencias de software, acceso a sitios Web y/o aplicaciones para la realización de las actividades propias de Terminales de Transportes de Medellín S.A. y los proyectos de ciudad administrados por esta.	8/05/2024	\$16.057.343,00

077-2024	GREEN SERVICES AND	2120201004-300 Productos metálicos y paquetes de software. 2120202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Prestación de servicios de soporte y mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura tecnológica que posee la sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A. y los proyectos de ciudad administrados por ésta.	23/05/2024	\$528.320.909,00
095-2024	ASF SOLUCIONE S.S.A.S.	2120201004-300 Productos metálicos y paquetes de software.	Renovación de las Licencias del Software de los equipos FortiaP321C, Fortianalyzer 200F, Fortigate 200F.	21/06/2024	\$ 42.176.998,64
101-2024	MARLON BORJA PUERTA	Prestación de servicios profesionales 2120202008	Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión como ingeniero para el acompañamiento, asesoría y apoyo en la coordinación de las actividades de tic, así como, el soporte de la infraestructura tecnológica de terminales de transporte de Medellín s.a. Y los demás proyectos de ciudad administradas por esta.	24/06/2024	\$ 47.567.000,00
total					1.635.614.207,64

El enfoque de la contratación en planeación está orientada a infraestructura tecnológica y de redes: Se observa que la mayor inversión en 2024 se destinó al mantenimiento, soporte y migración de redes, CCTV y telecomunicaciones, lo que indica un fuerte énfasis en mantener y actualizar la infraestructura tecnológica, asegurando su funcionamiento eficiente y seguro. También sobresale la renovación de licencias y software, lo que refleja la importancia de mantener actualizadas las herramientas digitales para las operaciones diarias de la Empresa, en cuanto al soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, se muestra una inversión significativa en garantizar la continuidad operativa y en la prevención de fallas. Los servicios de apoyo y asesoría en TIC, sugiere que también se destinan recursos a la gestión y coordinación especializada para optimizar los procesos tecnológicos.

En general se tiene que: la inversión en 2024 reflejó un enfoque fuerte en mantener, actualizar y asegurar la infraestructura tecnológica y de redes, siendo esto fundamental para la operación eficiente de los servicios de transporte y proyectos asociados, adicional la inversión en licencias y servicios profesionales complementa los esfuerzos, asegurando que las herramientas y el soporte humano estén alineados con las necesidades tecnológicas.

Segundo trimestre 2025

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A.					
ABRIL, MAYO Y JUNIO-2025					
CO NTR TA	CONT RATIS TA	PROYECTO	OBJETO	FECHA INICIO	VALOR CONTRATO
070-2025	ASF SOLUCIONES S.A.S.	2120202008-300 servicios a empresas- servicios producción 2120202008-100 servicios a empresas-servicios producción	Soporte, mantenimiento y actualización del software de gestión operativo Hermes, módulo de administración del software y página Web de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y los Proyectos de Ciudad administrados por esta.	21/04/2025	\$468.045.921
071-2025	SET INTEGRAL	2120202008-100 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. 2120202008-300 Servicios a empresas- servicios producción	Mantenimiento, actualización de Hardware y Software de equipos de control, automatización y arcos detectores de metales en las salas de abordaje, Terminales de Transporte de Medellín S.A.	21/04/2025	\$805.592.918
086-2025	DATAWARE	2120202008-654 Servicios prestados a empresas-servicios-producción. 2120202008-300 servicios a empresas- servicios producción. 2320201004-300 productos metálicos, maquinaria y equipo. 2320202008-300 Servicios prestados/empresas-servicios producción.	Mantenimiento Preventivo, predictivo y correctivo, soporte actualización, adquisición e instalación de cámaras y repuestos para el Circuito Cerrado de T.V. (CCTV) de Terminales de Transporte de Medellín S.A. y los proyectos de ciudad administrados por la entidad.	22/05/2025	\$1.265.371.966
087-2025	ASF SOLUCIONES S.A.S.	2320202008-300 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	Adquisición, instalación, configuración y puesta a punto de nodo de servidores para la solución de Datacenter con tecnología de hiperconvergencia para Terminales de Transporte de Medellín S.A.	22/05/2025	\$349.860.000
TOTAL					\$2.888.870.805

En 2025, los gastos totales parecen ser mayores en comparación con el mismo periodo de 2024, principalmente por la inversión en CCTV y en infraestructura de servidores, dado que son proyectos específicos y de mayor escala. - La inversión en CCTV en 2025 (\$1.265 millones) supera ampliamente los gastos en CCTV en 2024, indicando con esto, un enfoque fuerte y amplio en seguridad y vigilancia. Por otro lado, la inversión en servidores y Datacenter también muestra una apuesta por modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica.

En el segundo trimestre de 2024, los gastos estaban más distribuidos en mantenimiento y soporte general, mientras que en el mismo periodo de 2025 hay una marcada tendencia a proyectos específicos de actualización y expansión tecnológica. Esto puede interpretarse

como una apuesta por modernizar y fortalecer la infraestructura tecnológica, de Terminales de Transporte de Medellín, s.a. priorizando proyectos específicos de gran escala, como CCTV y Datacenter. Sin embargo, para mantener la eficiencia en el gasto, es importante que estos gastos estén claramente alineados con los objetivos estratégicos y que se realicen métricas y evaluaciones periódicas de costo-beneficio, dado que la austeridad no significa simplemente reducir gastos y costos, sino optimizar los recursos evitando inversiones innecesarias o duplicadas.

CONCLUSIONES

En consonancia con los principios de austeridad, eficiencia y transparencia establecidos por la normativa nacional en materia de gasto público, el análisis del segundo trimestre de 2025 para Terminales Medellín S.A. refleja avances significativos en el manejo responsable de los recursos estatales. Se evidencia una ejecución presupuestal orientada al cumplimiento del gasto programado, con acciones concretas de racionalización en áreas administrativas, contratación y servicios generales, lo cual demuestra un firme compromiso institucional con la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad financiera. La reducción en la cuantía global de la contratación frente al mismo periodo de 2024 constituye un indicador claro de ajuste al gasto real y priorización de necesidades. Igualmente, la disminución en el número de contratos por prestación de servicios, especialmente en dependencias como la Secretaría General, pone de manifiesto una contención efectiva en el crecimiento del gasto operativo, sin desatender las obligaciones legales ni el normal funcionamiento de la entidad.

En paralelo, el ligero incremento en horas extras y recargos se mantiene dentro de márgenes razonables, alineados con la normativa laboral vigente y la planeación institucional, sin representar desviaciones significativas ni señales de ineficiencia administrativa.

Asimismo, los aumentos orientados a proyectos estratégicos de comunicaciones y modernización tecnológica —como CCTV y Datacenter— se conciben como inversiones que fortalecen la misión institucional. No obstante, es necesario que dichos gastos sean monitoreados mediante mecanismos de evaluación de impacto y costo-beneficio, para garantizar su coherencia con los principios de optimización del gasto público.

En síntesis, Terminales de Transporte de Medellín S.A. avanza con paso firme hacia una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a resultados, en cumplimiento con los principios de austeridad y eficiencia exigidos por el marco normativo colombiano



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Es recomendable que la Empresa continúe con monitoreos periódicos del gasto en todas las áreas, reforzando herramientas de análisis que permitan detectar ineficiencias o desviaciones tempranas y hacer correctivos oportunos. profundizar en evaluaciones del impacto que podría generar las inversiones (específicamente) en comunicaciones y tecnología, asegurando que los beneficios sean medibles y estén alineados con el plan estratégico institucional, verificando que el retorno sea el óptimo planeado. Formalizar criterios de priorización del gasto, especialmente en contratación y adquisición de bienes y servicios, fortaleciendo los procesos de planeación y evaluación, promover buenas prácticas de austeridad inteligente, entendida no como una restricción lineal del gasto, sino como una mejora continua en la asignación y uso de los recursos disponibles.



SC-3419-1



SA-CER440081



www.terminalesmedellin.com
Terminal del Norte
Carrera 64C N° 78 - 580 Local 265N
PBX: 604 444 80 20
informacion@terminalesmedellin.com

Código postal 050034
Nit. 890.919.291.1
Medellín - Colombia